

Trabajo de Fin de Máster

Código: 44035

Créditos ECTS: 12

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
4313228 Política Social, Trabajo y Bienestar	OB	0	A

Contacto

Nombre: Joan Miquel Verd Pericàs

Correo electrónico: JoanMiquel.Verd@uab.cat

Equipo docente

Pedro López Roldán

Francesc Josep Miguel Quesada

Oriol Barranco Font

Dafne Muntanyola Saura

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)

Prerequisitos

El TFM integra contenidos teóricos y metodológicos de diferentes módulos del Master. Para un desarrollo satisfactorio del trabajo es fundamental haber cursado o estar cursando durante el mismo curso el Módulo de Métodos y Técnicas de Investigación Social (MTRS) y los módulos teóricos más relacionados con la temática objeto de estudio. También es recomendable estar cursando durante el curso el Módulo Métodos Avanzados de Investigación Social (MARS), si el objetivo del TFM es también desarrollar y ampliar el conocimiento de los métodos de investigación aplicados en las ciencias sociales.

Objetivos y contextualización

El Trabajo de Fin de Máster (TFM) tiene como objetivo que el alumnado aplique el conocimiento teórico y metodológico adquirido durante el máster para llevar a cabo una pequeña investigación, diseñar un proyecto de intervención social o realizar una pequeña evaluación de alguna política. Este trabajo estará tutorizado por un / a tutor / a conocedor / a de la temática planteada, que hará el asesoramiento continuado. Además, el alumnado deberá presentar el progreso de su trabajo en dos sesiones de seguimiento y finalmente hacer la defensa ante un tribunal. En el Trabajo de Fin de Máster será necesario justificar el objeto de estudio, definir el marco conceptual y el diseño metodológico y utilizar correctamente las técnicas cualitativas y cuantitativas adecuadas para generar la información pertinente y analizarla.

Contenido

En función de los contenidos del TFM, se presentan continuación dos tipos de estructuras que debería tener el trabajo.

A. Si el TFM está orientado a la evaluación de una política o el desarrollo de una pequeña investigación constará de las siguientes partes:

1. Presentació de la pregunta i objectius de la recerca

Se presentará la pregunta inicial de investigación y la construcción de la problemática. También se justificará el interés de la investigación y se presentarán unos objetivos generales y específicos.

2. Marco Teórico

En el marco teórico se revisará, en primer lugar, el estado de la cuestión tratada y, en segundo lugar, contendrá una construcción teórica de la problemática central que se quiere estudiar o sobre la que se quiere realizar la evaluación.

3. Modelo de Análisis

En este apartado se presentarán las preguntas o hipótesis de investigación o bien las preguntas de evaluación pertinentes para el objeto de estudio planteado. Estas preguntas o hipótesis deben estar explícitamente enunciadas y razonadas, y deben ser susceptibles de una contrastación empírica.

4. Metodología

Este apartado deberá explicar, en primer lugar, qué tipo de diseño de investigación o de evaluación se ha llevado a cabo (cuantitativo, cuantitativo o mixto) y cuáles han sido las decisiones más importantes de este diseño. En cuanto a las fuentes de información (de obtención de los datos), éstas podrán ser tanto de carácter estadístico, como estar basadas en el uso de documentos, entrevistas, grupos de discusión u observaciones. El apartado debe justificar explícitamente por qué se utilizan estas fuentes, así como las ventajas y los inconvenientes metodológicos de las decisiones adoptadas. En relación con el análisis de los datos obtenidos, deberán también señalarse explícitamente qué tipo de orientación se ha adoptado y cuál ha sido el procedimiento seguido.

5. Análisis / Resultados obtenidos

En este apartado deberá aparecer todo el tratamiento de los datos realizado, o un resumen si la longitud del análisis supone sobrepasar el número de páginas indicadas para la memoria (en este segundo caso el análisis completo figurará en un anexo). El análisis de datos debe conducir a una respuesta concreta a las preguntas de investigación planteadas (o a una validación de las hipótesis).

6. Conclusiones

Deberá resumirse la argumentación realizada en el apartado teórico del trabajo y explicar en qué medida este conocimiento se ha validado o cuestionado con los resultados obtenidos. También deberán señalarse los elementos que no se han podido comprobar empíricamente y las cuestiones teóricas y metodológicas que quedan abiertas para un posible desarrollo futuro de nuevas investigaciones.

7. Bibliografía

8. Anexos

Deberán contener: Fuentes estadísticas: variables, tablas, gráficos. Registro del cualquier información cualitativa utilizada. Análisis realizado en el caso en que en el apartado de resultados sólo se haya presentado un resumen.

Extensión (excluyendo anexos): 10.000 palabras (30-35 páginas a un espacio y medio).

B. Si el TFM orientado a la elaboración de un proyecto de intervención, el trabajo constará de las siguientes partes:

1. Presentación de la problemática y justificación de su interés

Todo proyecto de intervención se inicia por una preocupación y / o necesidad. El primer apartado del TFM debe contextualizar la relevancia del tema y definir el encargo de intervención (objetivos, prioridades...).

2. Fundamentación teórica de la intervención

Este apartado abordará la perspectiva teórica que orienta la intervención. Es decir, este es el lugar donde se presentará la revisión de la literatura que guiará el diseño de la intervención.

3. Metodología

Este apartado deberá explicar qué tipo de diseño de evaluación se ha llevado a cabo (cuantitativo, cualitativo o mixto) y cuáles han sido las decisiones más importantes de este diseño. En cuanto a las fuentes de información (obtención de los datos), éstas podrán ser de carácter estadístico, basadas en el uso de documentos, entrevistas, grupos de discusión u observaciones. El apartado debe justificar explícitamente por qué se utilizan estas fuentes, así como las ventajas y los inconvenientes metodológicos de las decisiones adoptadas.

4. Diagnóstico

El diagnóstico incluirá la caracterización del fenómeno o situación sobre la que se propone intervenir, la identificación de los actores implicados y otra información contextual que sea relevante, a partir de datos secundarios, análisis documental y, eventualmente, entrevistas con los actores relevantes. Este apartado tiene que identificar los puntos críticos que justifican la necesidad de intervención. En su caso, se incluirán referencias a las experiencias previas relativas al fenómeno abordado, tanto en el contexto objeto del trabajo como en otros.

5. Aproximación al programa de intervención

Presentación de la política o programa propuesto: objetivos, delimitación de la población beneficiaria, detalle de los proyectos y acciones que comprende, su contenido, su temporalización y los actores implicados en su implementación. Es posible sintetizar este apartado, en su caso, en tablas, gráficos o infografías.

6. Diseño de la evaluación del programa

En este apartado se describirá el tipo de evaluación que se propone realizar (sobre la implementación, resultado o impacto del programa) y se introducirá brevemente su diseño, métodos e instrumentos de evaluación propuestos.

7. Bibliografía

8. Anexos

Fuentes estadísticas: variables, tablas, gráficos. Registro del cualquier información cualitativa utilizada. Detalle de las acciones del programa de intervención, si es pertinente.

Extensión (excluyendo anexos): 10.000 palabras (30-35 páginas a un espacio y medio).